

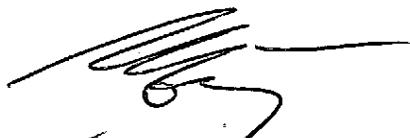
ENTENDIMIENTO SOBRE BIODIVERSIDAD Y CONOCIMIENTOS
TRADICIONALES

4 de febrero, 2016

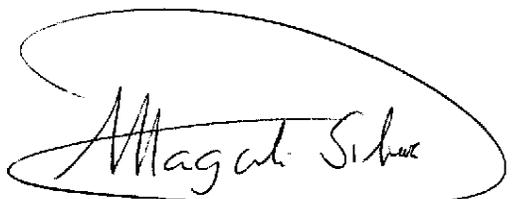
Los Gobiernos de la República de Chile y la República del Perú han alcanzado el siguiente entendimiento concerniente a biodiversidad y conocimientos tradicionales en relación con el Tratado de Asociación Transpacífico firmado este día:

Los Gobiernos de la República de Chile y la República del Perú reconocen que el acceso a los conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos, así como la distribución equitativa de beneficios que pueden resultar de la utilización de esos conocimientos tradicionales, pueden ser adecuadamente abordados a través de contratos u otros instrumentos que reflejen términos mutuamente acordados entre usuarios y proveedores.

Firmado en Auckland, Nueva Zelanda, el 4 de febrero de 2016, en dos ejemplares originales en idioma español.



HERALDO MUÑOZ VALENZUELA
Ministro de Relaciones Exteriores
Gobierno de la República de Chile



MAGALI SILVA VELARDE-ÁLVAREZ
Ministra de Comercio Exterior y Turismo
Gobierno de la República del Perú